

**30338** RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos impresoras marca «Olivetti», modelos DM 295/1 y DM 295/2, fabricadas por «Olivetti Peripheral Equipment, S. P. A.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, número 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos impresoras fabricadas por «Olivetti Peripheral Equipment, S. P. A.», en su instalación industrial ubicada en San Bernardo D'Ivrea, Torino (Italia).

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860644090, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N+H 22/01, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1251/1985, de 19 de junio.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GIM-0131, con caducidad el día 28 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, el día 28 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Número de puntos de la matriz. Unidades: (a x b).

Segunda. Descripción: Velocidad de impresión. Unidades: Caracteres por segundo.

Tercera. Descripción: Formato de papel utilizado.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DM 295/1.

*Características:*

Primera: 9 x 9 y 18 x 18.

Segunda: 104.

Tercera: Continuo/discreto.

Marca y modelo: Marca «Olivetti», modelo DM 295/2.

*Características:*

Primera: 9 x 9 y 18 x 18.

Segunda: 27.

Tercera: Continuo/discreto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

**30339** RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato móvil radioquirúrgico marca «General Electric», modelo Polarix-2E, fabricado por «General Electric (USA) Electromedicina, Sociedad Anónima», en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «General Electric (USA) Electromedicina, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Hierro, 1, municipio de Torrejón de Ardoz, provincia de Madrid, para la homologación de un aparato móvil radioquirúrgico fabricado por «General Electric (USA) Electromedicina, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Torrejón de Ardoz (Madrid).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1023-M-IE, la Entidad colaboradora «Tecnos, Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TM-GE-10 (AMR) han hecho constar, respectivamente, que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2603/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMR-0002, con fecha de caducidad del día 28 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal del generador. Unidades: KW.

Segunda. Descripción: Tensión máxima del generador. Unidades: KV.

Tercera. Descripción: Campo nominal del intensificador. Unidades: Centímetros.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «General Electric», modelo Polarix-2E.

*Características:*

Primera: 2.

Segunda: 100.

Tercera: 16,5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general, Jaime Clavell Ymbern.

**30340** RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un aparato móvil radioquirúrgico marca «Thomson», modelo Supra C 125, fabricado por «Thomson Medical Benelux, Sociedad Anónima», en Bélgica.

Recibida en la Dirección General de Electrónica e Informática la solicitud presentada por «CGR España, Sociedad Anónima», con domicilio social en el polígono industrial «Zona Franca», sector C, calle D, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de un aparato móvil radioquirúrgico fabricado por «Thomson Medical Benelux, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Loncin (Bélgica).

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1058-M-IE/2, y la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», por certificado de clave BRC1990/108/86, han hecho constar, respectivamente que el modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2603/1985, de 20 de noviembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar el citado producto, con la contraseña de homologación GMR-0006, con fecha de caducidad del día 28 de julio de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, los certificados de conformidad de la producción antes del día 28 de julio de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Potencia eléctrica nominal del generador. Unidades: KW.

Segunda. Descripción: Tensión máxima del generador. Unidades: KV.

Tercera. Descripción: Campo nominal del intensificador. Unidades: Centímetro.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: Marca «Thomson», modelo Supra C 125.

*Características:*

Primera: 30.

Segunda: 125.

Tercera: 16.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de julio de 1986.—El Director general Jaime Clavell Ymbern.